

|                            |                            |                         |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Fecha<br><b>11.06.2020</b> | Sección<br><b>Economía</b> | Página<br><b>PP-4-5</b> |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|

# Objetan expertos fusión de órganos reguladores

**CRÍTICA.** Estarían en riesgo los sectores de telecom, energía y comercio, alertan

La iniciativa de Morena que desaparecería al IFT, a la Cofece y la CRE, para concentrarlos en un solo organismo, pondría en riesgo la autonomía y profesionalización de los sectores de telecom, energía y comercio, señalaron expertos.

Ayer, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, presentó la propuesta que crearía el Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar

(Inmecob) y dijo que con él habría ahorros de 500 millones de pesos al año. Eduardo Pérez Motta, expresidente de la CFC –antes de Cofece–, dijo que el riesgo sería que los integrantes del Instituto no fueran elegidos por sus conocimientos, sino por política. La iniciativa detalla que el Inmecob tendría 5 consejeros propuestos por el Senado y elegidos por el Ejecutivo, y sin examen de conocimientos.

“Vas a tener un órgano poco especializado, perfiles sin garantía y supeditados al Senado”, advirtió Mony de Swaan, expresidente de Cofetel, antecesor del IFT.

Esto muestra, dijo Jorge Bravo, de la Amedi, que se quiere controlar a los sectores. El IFT y la Cofece dijeron que no fueron consultados para la iniciativa y que no tenían comentarios.— *A. L. Gutiérrez / D.*

*Nava / E. Ortega / V. Chávez*



“Podría darle coherencia a los reguladores; (y) darle certeza a los regulados...”

**RICARDO MONREAL**  
Coordinador de Morena en el Senado



**REGULACIÓN ECONÓMICA**

# Rechazan propuesta de Morena para unir IFT, CRE y la Cofece

Legisladores dicen que la iniciativa de ley presentada por Ricardo Monreal requerirá cambios a la Constitución

**Los comisionados del INMECOB serían elegidos por el Presidente de México**

EDUARDO ORTEGA  
 eortega@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ  
 vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa para crear un organismo que integraría las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

De acuerdo con el legislador zaca-

tecano, la creación del Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (INMECOB) tendría como objetivo garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir y combatir los monopolios en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Este instituto estaría integrado por cinco consejeros, con un máximo de tres de un mismo género, que integrarían el Pleno, incluido su presidente.

Los consejeros serían designados por el Ejecutivo federal a propuesta del Senado para encargos escalonados de siete años.

El nuevo instituto contaría con dos salas: la primera atendería temas de competencia; y la segunda, regulación de redes.

“El presupuesto 2020 de IFT, Cofece y CRE suma dos mil 375 millo-

nes 356 mil pesos. Con la creación del INMECOB disminuiría a mil 875 millones 356 mil 400 pesos, es decir, un ahorro de 21.05 por ciento, lo cual se traducirá en 500 millones de pesos al año”, estimó Monreal.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado refirió que este instituto formaría parte de las actualizaciones al marco normativo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La propuesta plantea que dicho instituto sería un órgano constitucional autónomo, dado que el T-MEC obliga a que el organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente y no rinda cuentas a un proveedor de servicios públicos.

**MORENA NO PUEDE SOLO**

La iniciativa para crear el INMECOB

|                            |                            |                         |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Fecha<br><b>11.06.2020</b> | Sección<br><b>Economía</b> | Página<br><b>PP-4-5</b> |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|

requeriría realizar una reforma constitucional, aseveró el senador del PAN, Julen Rementería.

Morena, por tanto, necesitaría de los votos del bloque de contención, conformado por el PAN, PRI, PRD y MC, para lograr la mayoría calificada, necesaria para avalar cambios a la Carta Magna.

“Implica resoluciones de reformas constitucionales. De hecho propone él (Ricardo Monreal) un nuevo órgano que sea avalado desde la Constitución; desde ahí lo crea. Entonces, por supuesto, requiere cambios a la Constitución”, señaló.

Por su parte, la senadora Xóchitl Gálvez del PAN cuestionó “¿a quién cree que va a nombrar el Presidente en un organismo de estos? A pura gente llegada a él, pura gente incondicional. Lo que él quiere es que esos organismos sean auténticos floreros para empezar a entrar a un Estado presidencialista, dictatorial, autoritario”.

El dirigente nacional del PRD, Ángel Ávila, estimó que “otra vez, con el pretexto de la pandemia de Covid-19 y la supuesta austeridad republicana, Morena quiere dar tijeretazo a los órganos reguladores del Estado. La mal llamada 4T quiere seguir achicando a la APF para que todas las decisiones se concentren en una sola persona”.

En entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG, Monreal dijo que “esta iniciativa, si se aprobara, podría

darle coherencia a los reguladores, darle certeza a los regulados. Además de que los abusos generados se estarían evitando. Fusionadas las tres, ayuda a que los consumidores, los inversionistas, los usuarios reciban un mejor servicio. Hoy hay mucha dispersión entre tres institutos que hacen más o menos labores, no las mismas, pero sí de la misma naturaleza”.

En su cuenta de Twitter, la Cofece señaló que “no fue consultada, por lo que no hizo comentarios previos a la misma”; por su parte, el IFT afirmó que “siempre mantendremos una actitud abierta al diálogo con otras instituciones del Estado Mexicano en beneficio de la competencia, los usuarios y las audiencias de nuestro país”.

#### MODELOS A SEGUIR

ESPAÑA ES UN  
EJEMPLO A MEDIAS.  
DICEN ESPECIALISTAS

La iniciativa presentada por Morena se basa en el caso de España, que en 2013 creó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en la que agrupó a los organismos especializados en energía, telecomunicaciones, sector postal, medios audiovisuales, entre otros.

Sin embargo, aseguran fuentes del sector, no existen pruebas suficientes para tomar a España

como un caso ejemplar en materia de competencia.

“La verdad es que es lo que ves es que la gran mayoría de los países no tiene ese formato institucional. ¿Por qué tomar como regla o como mejor práctica internacional una excepción y no más bien lo común y lo que funciona mejor?, cuestionó Eduardo Pérez Motta, expresidente de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

“El centralizar actividades de regulación ha resultado en menos competencia, más precio, menos calidad y en menos innovación”, aseguró por su parte, Alejandro Ibarra, profesor emérito del Tecnológico de Monterrey.

— Diana Nava

**“Podría darle coherencia a los reguladores, darle certeza a los regulados”**

**RICARDO MONREAL**  
Senador de Morena

**“Implica resoluciones de reformas constitucionales... propone un nuevo órgano desde ahí”**

**JULEN REMENTERÍA**  
Senador del PAN

|                            |                            |                         |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Fecha<br><b>11.06.2020</b> | Sección<br><b>Economía</b> | Página<br><b>PP-4-5</b> |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|

## ¿Qué es el proyecto INMECOB?

La propuesta de fusionar el IFT, Cofece y CRE sería crear un organismo autónomo bajo el marco normativo del T-MEC y le podrá generar ahorros a la Federación por hasta 500 millones de pesos al año. Estas serían sus características:



Sería un órgano que garantice la competencia, la libre concurrencia y el desarrollo eficiente en los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión y energético.



Fusionaría la especialidad técnica y experiencia del personal experto en competencia económica que actualmente se encuentra en el IFT y Cofece.



Se erigiría como un órgano constitucional con autonomía técnica, funcional y financiera. Contaría con personalidad jurídica y patrimonio propio.



Dentro de éste, se crearían agencias independientes para depositar en cada una la regulación de temas especializados.



No estaría supeditado a ningún otro órgano del Estado, pero sí sujeto a un régimen de rendición de cuentas ante el Poder Legislativo.



Tendría un pleno conformado de cinco consejeros, con un máximo de tres del mismo género. Uno de ellos sería nombrado presidente o presidenta.



Las consejeras o consejeros serían designados en forma escalonada por el Ejecutivo Federal a propuesta del Senado. Se eliminaría el examen de conocimientos.



Para su funcionamiento, el órgano de gobierno se dividirá en dos salas presididas por la consejera o consejero presidente.



La primera sala atendería los temas de competencia económica, y la segunda sala conocerá únicamente de la regulación de redes.

Fuente: Iniciativa del Senador Ricardo Monreal

# Expertos advierten riesgo de un regulador a modo

  
**DIANA NAVA**  
*dnava@elfinanciero.com.mx*

  
**ANA LUISA GUTIÉRREZ**  
*algutierrez@elfinanciero.com.mx*

La iniciativa del senador Ricardo Monreal, dicen especialistas en competencia, tiene el grave riesgo de politizar un organismo que debe ser autónomo. Esto debido a que el órgano de gobierno del INMECOB estaría conformado por cinco consejeros propuestos por el Senado y elegidos por el Presidente de México, quienes no deberán presentar un examen de conocimiento técnico, tal y como lo hacen actualmente quienes aspiran a ser comisionados en el IFT o en Cofece.

“El riesgo es que tengas órganos autónomos, sí muy autónomos pero las personas que están ahí, sean personas escogidas por cuestiones políticas y no necesariamente técnicas. Si no tienes organismos en donde quienes toman las decisiones sean

gente conocedora, técnicamente bien calificada y con experiencia, vas a generar incertidumbre”, dijo Eduardo Pérez Motta, expresidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC) en 2004.

En la iniciativa se propone eliminar el examen de conocimientos para lograr tres objetivos: evitar la formación endogámica, incorporar visiones externas y evitar una formación excesiva tecnocrática.

Por su parte, Mony de Swaan, expresidente de Cofetel y socio fundador del CEIAP, advirtió que “la primera consecuencia es que va a tener un órgano poco especializado con perfiles sin garantía del conocimiento del sector y supeditados económicamente al Senado, además de generar una profunda incertidumbre”.

Aseguró que la iniciativa, más que ahorrar unos cuantos pesos, busca controlar a los órganos reguladores desde el Ejecutivo.



**OPINA.** Eduardo Pérez Motta, extitular de la Comisión Federal de Competencia.